

RIO GALLEGOS, 13 JUN 2016

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE por Nota MI-UARG N° 002/16 el Mg. Albert A. Osiris SOFIA, eleva el detalle de artículos entregados en donación por parte de la Sra. Mónica REYES, para ser incorporados al Museo de Informática U.N.P.A.-U.A.R.G;

QUE la realización del Proyecto de Extensión denominado "Museo de Informática U.N.P.A.-U.A.R.G.", fue autorizada mediante Disposición N° 689/09, la cual fuera ratificada por Acuerdo N° 042/10;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aceptar y agradecer la donación de artículos efectuada por la Sra. Mónica REYES y remitir dicho material al Museo de Informática U.N.P.A.-U.A.R.G.;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR Y AGRADECER la donación efectuada por la Sra. Mónica REYES de los artículos que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Museo de Informática, Secretaría de Administración, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-



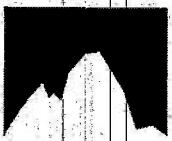
ACUERDO

Nº

282

Ted Amelia Rodriguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Prof. Miriam Vázquez
Vicedecana
UNPA-UARG



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral



ANEXO I

ARTICULO	CANTIDAD	DESCRIPCION	MARCA	Nº SERIE
1	1	Cámara Photo PC650	Epson	-
1	1	Diskette 8"	IBM	-

282